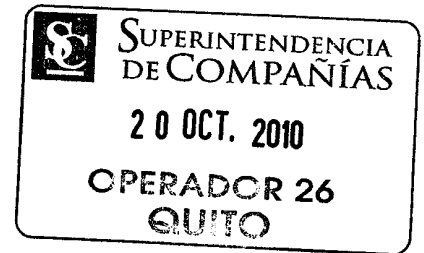


Quito, octubre 20 de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito-Ecuador



Estimados Señores

Sírvase a encontrar los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2009 con opinión de los Auditores Externos Independientes **PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS**, con RUC: 17910988716001 y expediente número 46568.

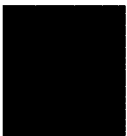
Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o extensión de la presente

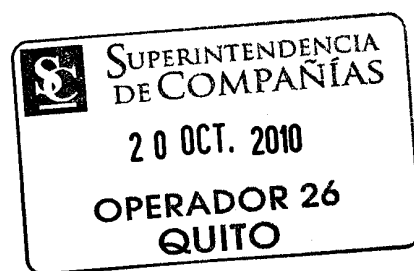
Saludos cordiales,
VS&P AUDITUM S.A.

Nancy Proaño.
Gerente General
Representante Legal

VS & P AUDITUM S.A.
RUC: 1792162939001

Adj. Lo solicitado





PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

ESTADOS FINANCIEROS

**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008
con Opinión de los Auditores Externos Independientes**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

Dictamen sobre los estados financieros

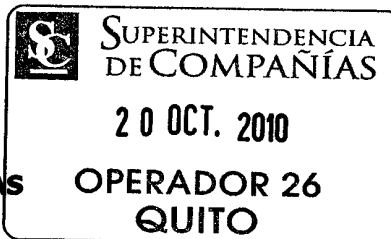
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS** al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas de contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye adicionalmente el diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de control interno importante para la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de presentaciones erróneas de importancia relativa, causados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas; y la elaboración razonable de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias normales de su operación.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo con base a nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA para el año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS**, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

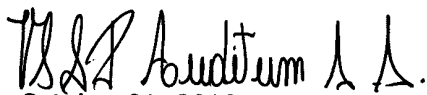


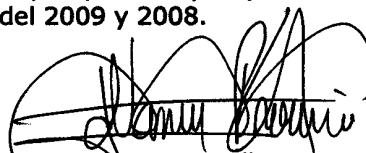
Opinión

7. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS** al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

8. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, y los flujos de efectivo de **PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
9. La Compañía al encontrarse en etapa de prospección y exploración no presenta estados de resultados al 31 de diciembre del 2009 y 2008.


Octubre 01, 2010
Registro No. 680


Nancy Proaño
Licencia No. 29431



PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en U.S.D)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos		-	21.698
Otras cuentas por cobrar	4	<u>716.116</u>	<u>863.636</u>
Total activo corriente		716.116	885.334
ACTIVO FIJO - neto	5	16.188	22.418
OTROS ACTIVOS	6	444.533	436.844
TOTAL		<u>1.176.837</u>	<u>1.344.596</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por pagar a compañías relacionadas	7	-	1.293.796
Otras cuentas por pagar		<u>-</u>	<u>50.000</u>
Total pasivo corriente			1.343.796
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones por pagar a compañías relacionadas	7	<u>1.176.037</u>	<u>-</u>
Total pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital	8	<u>800</u>	<u>800</u>
Total patrimonio de los accionistas		800	800
TOTAL		<u>1.176.837</u>	<u>1.344.596</u>

Ver notas a los estados financieros

PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de U.S.D)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Efectivo utilizado en otros	(14.009)	(45.122)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(14.009)</u>	<u>(45.122)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo utilizado en otros activos, neto de depreciación	(7.689)	(43.460)
Disminución (incremento) de inversiones		117.580
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>(7.689)</u>	<u>74.120</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo utilizado en préstamos compañías relacionadas		(34.600)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u></u>	<u>(34.600)</u>
CAJA Y BANCOS		
Disminución durante el año	(21.698)	(5.602)
SalDOS al comienzo de año	21.698	27.300
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>-</u>	<u>21.698</u>

Ver notas a los estados financieros

PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS, fue constituida el 22 de septiembre de 1989, de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales o agencias en otras ciudades del país o en el exterior. La duración de la compañía será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil misma que fue el 7 de diciembre de 1989.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición y refinación, industrialización, tratamiento, comercialización, venta y/o exportación de minerales y/o metales en general.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS, se encuentra en etapa de prospección y exploración por lo tanto no presenta estados de resultados a las mencionadas fechas.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales prácticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros:

3.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido presentados en US dólares estadounidenses y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dichas normas requieren que la Administración de la Sucursal efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes relacionadas con la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación, presentación y revelación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la

mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.2 Activos fijos

Los saldos de activos fijos se muestran al costo de adquisición.

La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, aplicando el siguiente porcentaje anual:

- Vehículos 20%
- Equipo de computación 33%

3.3 Otros activos

Los saldos de otros activos corresponden a los costos incurridos en la etapa de prospección y exploración de los proyectos mineros, registrados a su costo de adquisición.

3.4 Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, estaría gravada a la tasa del 25%. La Compañía no ha registrado la respectiva provisión debido a que en el año 2008 no mantuvo operaciones.

3.5 Adopción de las Normas de Información Financiera

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma **PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS** utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2010, su fecha de transición.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

Detalle	2009	2008
Odin Mining Ecuador	701.668	848.966
Trejo Rodríguez	6.448	8.500
Armando Carvajal	8.000	8.000
Anticipos varios	-	(1.830)
Total	716.116	863.636

5. ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los movimientos del activo fijo fueron como sigue:

2009

Detalle	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Equipo de Cómputo	1.361	-	1.361
Vehículo	28.881	-	28.881
Total			
Depreciación acumulada	(7.824)	(6.230)	(14.054)
Total activo fijo - neto	22.418	(6.230)	16.188

2008

Detalle	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Equipo de Cómputo	1.361	-	1.361
Vehículo	28.881	-	28.881
Total			
Depreciación acumulada	(1.594)	(6.230)	(7.824)
Total activo fijo - neto	28.648	(6.230)	22.418

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponden a desembolsos incurridos por la Compañía en la etapa de prospección y exploración de los proyectos mineros.

7. OBLIGACIONES POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de obligaciones por pagar a compañías relacionadas están conformados de la siguiente manera:

Detalle	2009	2008
Odin Mining del Ecuador	-	117.759
Odin Mining and Exploration	1.176.037	1.176.037
Total	1.176.037	1.293.796

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social de la Compañía es de USD\$800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$1) cada una.

9. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2009, PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS mantiene los siguientes compromisos:

A. Concesión Minera del Área Marilú 14-A

Otorgada el 17 de diciembre del 2004, por el Estado Ecuatoriano, por intermedio de la Dirección Regional de Minería de ZAMORA, en el cual concede 98,95 hectáreas mineras contiguas, ubicadas en la parroquia CHITO, el plazo de vigencia es de 30 años a partir de la fecha en el Registro Minero. El concesionario está obligado durante este periodo al pago de patentes de conservación o de producción o de ambas a la vez según lo establecido en la Ley y Reglamento General de la Ley de Minería.

El concesionario está obligado a la estricta observancia de las normas de carácter ambiental así como a preservar la salud y la vida de su personal técnico y de sus trabajadores aplicando las normas de seguridad e higiene minero-industrial, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley de Patrimonio Cultural y a dar aviso de cualquier indicio de hallazgo arqueológico que descubriere dentro de los límites de su concesión.

El titular de la concesión de forma previa al inicio de la producción comercial, deberá presentar, mediante declaración juramentada otorgada ante el Notario Público el manifiesto de inicio de la producción, conforme con la Ley Minera, así mismo el concesionario bajo su costo y responsabilidad, deberá mensurar, alinear y demarcar el área manifestada en producción, conservar los hitos demarcatorios y remitir a la Dirección Regional de Minería competente la memoria técnica correspondiente.

B. Concesión Minera del Área Plateado 52

Otorgada el 17 de diciembre del 2004, por el Estado Ecuatoriano, por intermedio de la Dirección Regional de Minería de ZAMORA, en el cual concede 195 hectáreas mineras contiguas, ubicadas en la parroquia CHITO, el plazo de vigencia es de 30 años a partir de la fecha en el Registro Minero. El concesionario está obligado durante este periodo al pago de patentes de conservación o de producción o de ambas a la vez según lo establecido en la Ley y Reglamento General de la Ley de Minería.

El concesionario está obligado a la estricta observancia de las normas de carácter ambiental así como a preservar la salud y la vida de su personal técnico y de sus trabajadores aplicando las normas de seguridad e higiene minero-industrial, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley de Patrimonio Cultural y a dar aviso de cualquier indicio de hallazgo arqueológico que descubriere dentro de los límites de su concesión.

El titular de la concesión de forma previa al inicio de la producción comercial, deberá presentar, mediante declaración juramentada otorgada ante el Notario Público el manifiesto de inicio de la producción, conforme con la Ley Minera, así mismo el concesionario bajo su costo y responsabilidad, deberá mensurar, alinear y demarcar el área manifestada en producción, conservar los hitos demarcatorios y remitir a la Dirección Regional de Minería competente la memoria técnica correspondiente.

10. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas durante el año 2008, son las siguientes:

Detalle	Odin Mining Ecuador	Odin Mining and Exploration
Transferencias recibidas	1.000	-
Transferencias realizadas	21.460	-

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de los estados financieros de octubre 01 del 2010, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.